

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 698/12.

NIG: 4109144S20120007671.

Procedimiento: 698/12.

Ejecución núm.: 47/2015. Negociado: 6.

De: Don Enrique Ortega López y doña Lina Elenova Ivanova.

Contra: Aguimoro, S.L., Sala de Fiestas Carrusel.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 47/15, dimanante de los Autos 698/12, a instancia de Enrique Ortega López y Lina Elenova Ivanova contra Aguimoro, S.L. (Sala de Fiestas Carrusel), en la que con fecha 9.4.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.